En la ciudad de Zalamea a treze dias del mes
de julio de mil e quinientos e sesenta e
quatro años. Alonso de Alcaller nombrado
para el oficio de alcalde fuiste el alcalde Jo-
ançin de Alcaraz Regidor juro en
forma de dicho oficio bien e fielmente
e fizo el dicho alcalde Regidor e fue
nombrados cada uno por el
tiempo que le quisiere el dicho Regidor
de los dichos oficios fueron elegidos. Siendo juezes
Francisco de Vitoria e Pedro de
Loaisa. Antonio Miguel nuevo

En la ciudad de Zalamea a treze dias del mes de julio de
mil e quinientos e sesenta e quatro años. Se ayuntaron
en el ayuntamiento la justicia e regimiento
de la dicha ciudad a tocar e a sonido de campana
segun que lo han de hacer e acostumbrado
para el efecto del oficio de los oficios de
Alcaldes ordinarios e Regidores e
Alguacil mayor e Alguacil de la Santa Hermandad
e Alguacil de la Mesta e Alguacil de la
Alcaçaba e Alguacil de la Alcaçaba e Alguacil
de la